

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 – 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DEMOCRATICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-136/25 BAHIA BLANCA, 14 de mayo de 2025

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la alumna Belén BURGOS (LU: 154796); El texto ordenado de la actividad estudiantil, aprobado por Res. CSU-406/12; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos consultó a los profesores de las asignaturas sobre las equivalencias solicitadas para realizar las recomendaciones correspondientes;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025, lo aconsejado por la comisión antes mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la alumna Belén BURGOS (LU: 154796) la equivalencia que se detalla a continuación:

Universidad Tecno	ológica Nacior	nal	UNS			
Tecnicatura Universitaria en Programación			Ingeniería en Sistemas de Información			
Plan 2024			Plan 2012			
Asignatura de Origen	Código	Nota	Código	Asignatura de Destino	Resultado	
Programación I	Sin código	7	5793	Resolución de Problemas y Algoritmos	OTORGAR	
Programación II	Sin código	9				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 – 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DEMOCRATICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

/// CDCIC-136/25

ARTICULO 2°: NO OTORGAR a la alumna Belén BURGOS (LU: 154796)

Universidad Tecnológica Nacional			uns			
Tecnicatura Universitaria en Programación			Ingeniería en Sistemas de Información			
Plan 2024			Plan 2012			
Asignatura de Origen	Código	Nota	Código	Asignatura de Destino	Resultado	
Programación I	Sin código	7	7713	Introducción a la Programación orientada a Objetos	NO OTORGAR	
Programación II	Sin código	9				
Bases de Datos I	Sin código	9	7552	Bases de Datos	NO OTORGAR	

ARTICULO 3°: Regístrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda. -----